

ADMINISTRACION
DE LA
CASA DE MISERICORDIA
DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

N.º 31.

Mes de Junio de 1868

POR DERECHOS DE ENTIERROS.

El Administrador de este Establecimiento, D. José Maria Lopez Delgado.

Recibí de D. Juan Diaz la cantidad de cinco Escudos doscientas milésimas á que asciende los derechos de tres niños, al respecto de 400 milésimas cada uno, y un pobres á razon de un milésimas que han acompañado el entierro del cadáver de D. Antonio Garrillo de Albornoz desde la casa mortuoria á las afueras de la población

De esta carta de pago, deberá tomar razon la Contaduria de dicha casa, sin cuyo requisito es nula y de ningun valor.

Málaga 3 de Junio de 1868.

Son 157 escudos 200 milésimas.

TOMÉ RAZON.

El Secretario Contador,

José Martin.

H. B.
Raf. Alonso

El Administrador,

José Maria Lopez.